

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs.
(Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.
(Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 1871.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.

Año XXII.

Seccion editorial.

RESULTADOS.

Creemos interesante para nuestros lectores dar los de los ensayos prácticos sobre los carbonos de la importante cuenca carbonífera de Estremadura y Belmez. Los resultados han sido tan lisonjeros como se podian esperar, y no dudamos que los carbonos de esta cuenca están llamados á suplir todas las necesidades de la industria nacional en un estenso radio, empleando con ventaja al carbon en la mayor parte de los trabajos.

Hé aquí las experiencias á las cuales nos referimos:

Experiencias comparativas hechas con los carbonos ingleses y algunos otros de procedencia española

Una orden del almirantazgo, inserta en la Gaceta de Madrid del 25 de febrero último, disponia se procediese en el arsenal de la Carraca á hacer ensayos comparativos entre los carbonos ingleses (Cardiff y Newcastle) y varios carbonos de procedencia española, á fin de conocer si estos últimos reñian las condiciones necesarias para ser empleados en el servicio de la marina de guerra.

Los ensayos han tenido lugar en el mes de abril en una grande escala, y los resultados han sido consignados en una Memoria inserta el 2 de junio anterior en la misma Gaceta. Esta Memoria, muy completa y muy interesante, demuestra perfectamente que los carbonos de la rica cuenca hullera de Belmez reúnen excelentes condiciones para ser quemados en las calderas marinas y de tierra y que son tambien muy apropiados á la mayor parte de los usos industriales.

El resultado práctico capital que mas resalta de estos ensayos es su notable potencia de vaporizacion, segun lo indican las cifras siguientes, que demuestran el número de litros de agua vaporizada por kilogramo de combustible quemado en la parrilla.

1.ª CUENCA HULLERA DE BELMEZ. Mina Terrible (término medio de seis ensayos) . . . 8 litros 667

Mina Cabeza de Vaca (idem de cuatro id.) . . . 7 » 870

Las dos clases anteriores mezcladas de por mitad, 8 » 900

2.ª CUENCA HULLERA DE VILLANUEVA DEL RIO. Mina Reunion (término medio de dos ensayos.) . . 6 litros 530

3.ª CARBONES INGLESES (los mejores que han podido encontrarse en el puerto de Cádiz). Cardiff (sin designacion especial.) 6 litros 970

Newcastle (id. id.) 7 » 570

Estas dos últimas cifras parecen indicar que el carbon inglés sometido al ensayo, bien que ha sido escogido con cuidado entre los depósitos existentes en Cádiz, no era probablemente de calidad superior.

De todos modos queda demostrado que la cuenca hullera de Belmez contiene carbonos de una potencia de vaporizacion que excede largamente á la de muchos de los carbonos de Cardiff y Newcastle de que se hace uso en el comercio.

Este es un hecho en extremo interesante y que importa mucho patentizar bajo el punto de vista de la navegacion militar, y mas aun todavia con respecto al porvenir industrial de España.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia de España* del 13 copiamos las noticias siguientes: De Melilla dicen con fecha 12:

«El vapor *Alerta* ha prestado excelentes servicios el dia 10, haciendo fuego sobre los moros que habia en el campo y durante cuya operacion presenciamos á favor del antejo una escena extraña. Cuando las colisas de aquel buque disparaban por tercera vez, los moros de rey que desde hace tiempo, y segun Vd. sabe están acampados en el valle, cruzaron una descarga con los de la tribu, arbolando aquellos las banderas española y marroquí. Despues, no hubo movimiento entre las tropas regulares ni sus compatriotas.

Siete proyectiles del *Alerta* dieron en las trincheras enemigas; los restantes desalojaron á los moros de las fortificaciones de Tarara, San Lorenzo y Tesorillo.

El mismo dia 10 y bajo la accion de los fuegos de este buque, debió morir algun personaje enemigo, puesto que uno de los cadáveres fué enterrado en la Mezquita, sitio que se destina á individuos de cierta importancia.

Estamos mal de alimentos, y deseáramos mucho que se remediasen cuantas faltas se refieren á este punto.»

—Se ha recibido el siguiente parte oficial: Málaga, 16 de octubre.

El gobernador militar de Melilla al ministro de la Guerra.

Cañon de los moros retirado con algunas fuerzas enemigas. Su fuego escaso desde el amanecer de hoy. Siguen sus trabajos de atrincheramiento.

La guarnicion cada dia en mejor sentido, asi como el vecindario.

Son las siete de la tarde y fondea el vapor *San Antonio* con el resto de Cantabria. Melilla 14 octubre de 1871.»

—Puede decir el *Imparcial* á los di-

putados que, sin duda por no tener asuntos mas importantes de que ocuparse se dedicaban ayer tarde, segun dice, á hacer observaciones sobre si *La Correspondencia de España* ha hecho ó dejado de hacer alto en tal ó cual época en su campaña á favor del duque de Montpensier; que *La Correspondencia de España* ha estado, está y estará siempre en el mismo puesto, ha obedecido, obedece y obedecerá al mismo criterio en sus aspiraciones, y no ha enajenado ni por un momento su libertad de accion, dentro de los respetos que la merece la legalidad existente.

—Ayer tarde estubo reunido en el local de las escuelas Pias de S. Anton el gremio de obreros encuadernadores. El objeto de la reunion no fué otro que el de ponerse de acuerdo acerca de los medios que deberán emplear para conseguir de los maestros un aumento en sus jornales, que consideran escasos en demasia. Los concurrentes, que serian en número de 80 á 85, se disolvieron en medio del mayor orden, habiendo durado la sesion desde las tres hasta las seis y media.

—La minoria republicana acordó ayer que el Sr. Morayta, en la sesion de hoy, presentara y apoyase la proposicion siguiente:

«El Congreso declara que el acuerdo tomado en 16 de mayo último, por el que se determinó que rigiera interinamente el reglamento de 1.º de diciembre de 1854, debe entenderse conforme al texto literal y estricto del referido acuerdo; considerándose en su virtud vigente dicho reglamento, pero no los apéndices aprobados en sesiones de 16 de abril y 6 de noviembre de 1855.»

—Esta noche se leía en la tertulia progresista el manifiesto progresista-democrático, que ayer quedó aprobado y ha de publicarse de mañana á pasado.

—Por el ministerio de Fomento parece que se ha resuelto favorablemente, segun dice un colega de Cataluña, la instancia que hace tiempo presentó una señorita solicitando examinarse para alcanzar el grado de bachiller en artes.

El jueves hubo un alboroto en Ayguafreda (Cataluña), en el que tomaron parte varios operarios del ferro carril de San Juan de las Abadesas, resultando algun herido.

—La reunion de la minoria republicana de ayer tarde fué presidida por el Sr. Sorni. Los senadores no asistieron á la reunion, que, segun nuestras noticias, tuvo por objeto ponerse de acuerdo respecto de la conducta que deben observar en la sesion del Congreso de hoy si llegara á votarse la proposicion del Sr. Jove y Hevia sobre la Internacional.

A las seis de la tarde continuaban reunidos, sin haber podido por nuestra parte averiguar el giro que llevaba la cuestion por tener el carácter de privada; pero, segun una version que hemos oido, los republicanos en esta cuestion concreta declararían, si á ello se les obliga, que no pueden rechazar los principios conocidos de la Internacional, porque caben dentro de la Constitucion, y que consideran utopias y exageraciones de los partidos doctrinarios conservadores, los actos que se le quieren imputar á aquella asociacion.

Tambien han debido ocuparse de alguna otra cuestion de importancia política, y esta sin duda seria la razon de que aun continuaran reunidos á las seis de la tarde, sin haber abandonado ninguno el salon de presupuestos desde las tres, hora en que se reunieron.

—Leemos en la *Epoca*:

«Despues de los fondos considerables recogidos por el Tesoro con el último empréstito, nos llama la atencion que en Vizcaya y en otras provincias no se hayan pagado aun los cupones correspondientes al primer semestre del corriente año, ni los billetes del Tesoro vencidos en 31 de julio último, hallándose tambien en gran atraso los haberes de las clases pasivas. Bilbao, en efecto, ha sido siempre una de las primeras plazas para ayudar á la hacienda en sus apuros, suscribiéndose por sumas considerables a todos los empréstitos contratados estos años; Bilbao, que tanto contribuye á sostener el crédito de la nacion, es de las últimas, quizá la última en cobrar. ¿Es esto justo y equitativo?»

—La minoria carlista estubo ayer tarde reunida más de tres horas en casa del señor conde de Orgaz, tratando de su conducta respecto á las cuestiones parlamentarias del momento.

—Los Sres. Pi, Castelar y Figueras son los encargados á nombre de la minoria republicana de sostener ante el Congreso la legalidad de la Internacional dentro de la Constitucion. Dichos oradores cuidaran de dar esplicaciones sobre el modo en que los republicanos consideran las tendencias sociales de los internacionalistas.

—Dice la *Epoca*:

«La infanta Isabel, condesa de Girgenti, se halla en estado interesante. Es probable que esta situacion haga que la hija primogénita de la reina Isabel pase el invierno al lado de su augusta madre, para quien será un gran consuelo y compensacion en parte de la ausencia del príncipe Alfonso.»

—La *Prensa* hace notar que mientras el *Debate*, el *Diario Español*, el *Tiempo*, la *Política* y la *Epoca* escitan al gobierno para que vigile los planes de los filibusteros, de quienes se sospecha que se han dado á favorecer á los riffeños

que hostilizan á Melilla, los diarios radicales han pasado por alto la noticia, «sin duda porque para ellos no encierra ninguna gravedad, y tal vez, porque despues de todo, les importará bien poco lo que puedan hacer los filibusteros.»

—Se agita la idea de formar una asociacion en España, con ramificaciones en toda la Peninsula y ultramar, que sirva para contrarrestar la propaganda del filibusterismo. Para la formacion de esta liga, se están haciendo trabajos preparatorios que pronto serán concluidos de todos.

—El cañon con que los riffeños disparan contra Melilla tiene su historia. Hace mas de siete años que se hallaba enterrado en el campo: es propiedad de la kábila de Frajana, que lo ha cedido en estas circunstancias contra el enemigo comun, pero á condicion de que cada una de las distintas kabilas de 100 hombres cuando haya de hacerse uso de aquel cañon, se utilizara ó recibiera como indemnizacion de las restas 5000 duros. Si el cañon sirve el cañon, que dispara con intervalos de veinte minutos. Por consecuencia del tiempo que ha permanecido debajo de tierra, ha experimentado el oido una dilatacion tal, que se calcula su diámetro en tres pulgadas. Para remediar este defecto, colocan los riffeños un taco de madera en la pieza á que nos referimos, y taladrándolo convenientemente merced á una barrena, consiguen dotarla de un oido que renuevan á cada disparo.

—Leemos en un periódico de Bilbao: «Se ha desarrollado en nuestro pais un verdadero furor minero. Se registra á diestro y siniestro por nacionales y extranjeros, ingleses sobre todo, y no hay propiedad segura en la provincia.»

—Dice el *Cronista* de Nueva-York que entre los emigrados cubanos que hay en aquella ciudad corre la noticia de que Quesada y Bembeta proyectan un desembarco en la isla de Cuba parte de la Vuelta de Aba.

ESTRANJERAS

La «Gaceta oficial» de Roma del 14 publica un decreto fechado el 9 de agosto disponiendo la espropiacion del convento de S. Andrés, noviciado de los padres jesuitas.

Dicen de Paris que el emperador Napoleon se propone publicar una Memoria en francés, inglés, alemán y español, narrando los sucesos que tan funestos han sido á la nacion francesa.

Dice un periódico de Paris que el dia 1.º de enero de 1872, debe publicarse si-

— 514 —

men sir Williams, que yo nada absolutamente digo.

—No obstante.... esta mañana.... pudo parecer creiais.... balbuceo Juana, que iba perdiendo su aplomo.

—¡Oh! dijo sir Williams, aquello no fué sino una primera chanzoneta que dirigí á mi primo.... convengo en que fué de mal gusto, y la retiré....

Juana dirigió una mirada, como al acaso, á sir John Happer, ya su única esperanza; pero él bajó la vista como por la mañana.

Entonces, Juana empezó á temblar.

No se la acusaba ya; no se aceptaba la restitution que ofrecia, y hasta se la daban excusas.

No obstante, su índole altiva y dura recobró por un momento su ascendiente. Saludó, pues, con firmeza á los dos caballeros, y saliendo con la frente erguida les dijo:

—He cumplido con mi deber; hasta otra vista, millores.

— 515 —

CAPÍTULO XXIV.

Juana Caraval salió con la resuelta actitud que hemos dicho; en el vestibulo que separaba el salon del comedor encontró muchos criados, quienes apenas le saludaron, y ninguno le dirigió la palabra.

Juana se sintió poseída de nuevo espanto, y entró temblando en el pabellon.

Su padre, tendido en un rincon, estaba sumido en un sueño letárgico; un cañazo no le hubiera despertado.

La criada seguía en la cocina. Juana se hizo ayudar por ella, subió á su padre á su cuarto y lo acostó en la cama.

Terrible fué aquella noche. Los primeros fulgores del alba blanqueaban ya las copas de los árboles, y Juana no habia podido aun

— 518 —

—Tengo miedo.
—¡Miedo! ¿De qué?
—No lo sé; pero tengo miedo... he soñado con milord esta noche.
—¡Bah! los muertos no resucitan.
—He visto á los gendarmes y el patibulo.
Caraval se encogió de hombros, diciendo:

—¡Toda vez que Maubert nada ha dicho! En fin, antes era yo quien tenia miedo; ahora lo eres tú.

—Es verdad, repuso Juana. He soñado tambien que habian encontrado vuestra escopeta.

Caraval volvió á encogerse de hombros, y su tranquilidad inalterable concluyó por tranquilizar á su hija.

El uno y la otra pasaron el dia recorriendo aquel vasto dominio que á la sazón les pertenecia.

Los dependientes del palacio, al ver marchar á los ingleses, á Juan y á la cocinera, pensaron mejor las cosas, pues reflexionaban que, despues

— 511 —

—Sí; pero tú no eres la justicia, y me la reservo para ella.
Y sir Williams, cogiendo de nuevo la mano de sir John, aterrado, le dijo:

—Ahora, yo tengo tambien el derecho de exigirte un juramento.

—¡Habla!

—¡Júrame que me guardarás silencio!

—¡El silencio!...

—¡Si! es indispensable; mas adelante sabrás por qué.

—Te juro callar, replicó sir John Happer.

Apenas pronunciadas estas palabras, abrióse la puerta y entró una mujer: era Juana, que, como habia dicho, salia al encuentro del peligro.

Estaba tan hermosa con su traje de campesina, que el inflamable sir John Happer no pudo disimular su admiracion.

Juana sorprendió la mirada que le habia dirigido, y tuvo por segura su victoria, creyéndose muy próxima

multáneamente en Washington, New York, Viena, Berlin, Petersbourg, Londres, Munich, Bruselas, El Haya, Paris, Madrid, Florencia, Roma y Lisboa, el primer número de un periódico cosmopolita que se titulará la Internacional.

Garibaldi está concluyendo un libro que se publicará después de su muerte con el título de Mis memorias.

El príncipe Napoleon, que ha sido elegido consejero general por Ajaccio, parece que no podrá tomar asiento por carecer de domicilio legal en Francia.

Una comision de comerciantes de Marsella ha ido á Paris para conferenciar con el Sr. Thiers y con el ministro de Fomento acerca de los intereses comerciales de dicha ciudad. Los marseleses se han alarmado por la pérdida del tránsito que les va á ocasionar la apertura del túnel de Monte Cenis, y piden al gobierno apremiare los trabajos para facilitar el transporte por la via fluvial de las mercancías con destino al Mediterráneo y á Oriente.

Gaceta.

Ayuntamiento. Con los nombramientos de nuevos concejales, de que ayer nos ocupamos, ha quedado constituido el municipio de esta capital de la siguiente manera:

- Presidente: D. Juan Rodríguez San Pedro.
Vicepresidentes: D. Manuel Medina y D. Antonio López Zapata.
Secretario: D. Francisco Rey Heredia.
Procurador: D. Miguel José Ruiz.

- Regidores: D. Fernando Heller, D. José Cantuel, D. Manuel Sisternes, D. Vicente de Hombre, D. Pedro Barrionuevo, D. Antonio de Luque, D. Antonio Perez Medina, D. Silverio Asencio, D. Juan Somoza, D. Juan Rojas, D. Juan Velasco, D. Mariano Montilla, Sr. Conde del Robledo, D. Narciso Molina, D. José de Burgos, D. Manuel Gonzalez Serrano, D. Francisco Vargas Machuca, D. Rafael Lopez Luque, D. Rafael Arroyo, D. Antonio Castejon, D. Antonio Muñoz Cassin, D. Ramon del Pino, D. Miguel Morales, D. Antonio Leon Aylor, D. Jaime Aparicio y D. José Lara Labrador.

El buen camino. Siempre y en todas ocasiones la culta sociedad del «Círculo de la amistad» ha dedicado su atención á las letras y á las artes. En el presente esta muestra de la ilustración de sus socios en medio del prodigioso engrandecimiento y mejora de aquel local magnífico. Dos veces se han establecido cátedras en que han denunciado sus conocimientos nuestros hombres mas distinguidos, y últimamente en unos «Juegos florales» se hizo verdadera gala de suntuosidad, dando á quella fiesta una importancia que no ha habido ejemplo. Hace algunos años que la seccion literaria del Círculo ha suspendido sus trabajos; pero según hemos oido se piensa en reanudar aquellas utilísimas tareas, y nos alegraremos mucho, pues no podemos olvidar los agradables ratos pasados en las clases establecidas en aquellos hermosos salones.

Fraternidad. Por quitame allá esas pajas—vemos la gente matarse.— Con mas causas, está fuera—nuevo campo de Agramante.

Es famosa. Al saber que en la calle Escañuela, del barrio de S. Lorenzo, se había establecido el alumbrado de gas, entramos con deseos de conocer esta via pública que solo la fama nos había traído el nombre. Frente á una de las puertas de la Iglesia parroquial de aquella feligresia, se entra en nuestra celebrada calle, encontrando despues una plazita alegre y bien empedrada. Algunos pasos mas se vuelve una esquina, la calle estrecha y pierde algo en aseo, y otra vuelta coloca al transeunte en una angostísima via, teriza y cerrada por dos tapias sin entuñir y sin puertas: por todas partes hay señas de falta de limpieza y muchos adornos de mal gusto se ven por el sucio suelo: todo este callejon, que desemboca en un puente desvenojado, está alumbrado por faroles de gas que tanta falta hace en donde la luz es una necesidad verdadera y no tiene que avergonzarse á los que quisiéramos que nuestra capital fuera un modelo en todo.

Dimision. La ha presentado de su cargo Don Juan Angel Gavica, secretario del Gobierno civil de esta provincia.

Calle del Gran Capitan. Señor Alcalde—por San Jacinto,—por San Crisóstomo—y por San Crispulo,—dése usted estas tardes—un paseito—por esa calle—dadas las cinco,—y observe y mire—como estos míseros—tristes mortales—se vuelven físicos—tragando polvo—que es un prodigio—por boca y ojos,—nariz y timpano:—y si hasta casa—llega V. vivo,—y en el estómago—no encuentra un ripio,—justo es que ordene—que los carritos—todos los días—rieguen el piso,—de centro y calles—de cuatro á cinco;—y si ellos faltan—ó andan remisos,—sobre su lomo—con golpes horribles dele un recuerdo;—que es un martirio—morir por causa—de esos cernicales.

Los bueyes vuelan. Ha desaparecido de la dehesa de Moratalla una vaca de la propiedad de la Remonta de esta provincia.

Reunion. Para anoche á las ocho se hallaba convocado el partido progresista-democrático de esta capital en el local de la Tertulia.

Nuevos concejales. Según cree un apreciable colega, todas las personas nombradas por la comision permanente de la Diputacion provincial para ocupar como ayer digimos las vacantes del Ayuntamiento de esta capital pertenecen al partido progresista.

Molino. El 6 de Noviembre próximo se subasta en el Juzgado municipal de la derecha el molino harinero enclavado en el Guadalquivir y llamado de Jesus ó Papaletierno, por el tipo de 16.675 pesetas.

El gran pacificador. Por la calle de la Feria,—con la turca soberana,—iban un jóven y un viejo—ayer á las doce dadas,—por supuesto de la noche,— protectora de estas gracias.—«Padre, usted tiene la culpa—de todo lo que me pasa,—» exclamaba el jóven ebrio—haciendo un alto en su marcha.—«La culpa la tienes tú—(contesta el padre con calma)—que me llevas á be-

ber—y lo que bebo me pagas,—y así metes á tu padre—en tan tristes circunstancias.—«Padre, perdóname usted.—«Estás perdonado: anda,—que en la esquina hay montillano—que las cuestione acalla.

Novena. Nos escriben de Palma del Rio lo siguiente: «La Junta de Católicos, como prueba clara de que aquí en esta tierra de la Santísima Virgen es inútil cuanto hagan los hijos de la mentira para disminuir siquiera el amor santo y purísimo que arde en nuestros corazones por la Madre del Redentor, han dedicado á esta augusta Señora una muy solemne novena en la conmemoracion del Rosario, festividad muy grata y de honrosos recuerdos para los españoles. La espaciosa iglesia parroquial estuvo durante todos los días de novena llena de fieles que presurosos acudían á oír la elocuente, fácil y persuasiva palabra del orador cristiano Licenciado Don Juan B. Sotis, cura propio de la parroquia de Santa Marina y San Marcos en Sevilla, el que ha tenido el desprendimiento de ceder en beneficio de los pobres del pueblo los honorarios de su trabajo. Rasgos como ese y en las presentes circunstancias no deben quedar ignorados.

Subasta. En las casas consistoriales de esta capital se subasta el 14 de Noviembre próximo la casa solar núm. 141 calle Mayor de San Lorenzo, por el tipo de 1708 pesetas.

Rasgos de valor. En el periódico La Para de Cuba, leemos el siguiente párrafo, referente á D. Aurelio Aguilera y Coca, natural de Bujalance en esta provincia. «El distinguido guerrillero Alférez de Pizarro D. Aurelio Aguilera ha sido uno de esos heroicos hijos de España que en el silencio de su modestia han pasado inapercibidos para la voz pública apesar de sus atrevidos hechos de armas. Despues de combatir sin tregua ni descanso, día tras día, y con éxito brillante á los enemigos de la integridad nacional, el Alférez Aguilera en la accion de Vista-Hermosa el 11 de Febrero, hubo de adelantarse solo y á gran distancia del grueso de la columna, encontrándose de manos á boca con tres insurrectos á quienes intimó la reidicion que obedecieron. Al conducirlos en calidad de prisioneros á donde se hallaba la columna, sus tres enemigos repentinamente hicieron armas contra él, fúgándose uno mal herido, pagando dos con su vida tan cobarde accion y recibiendo el intrépido Aguilera una gravísima herida de cuchillo que le atravesó el costado interesándole los pulmones y otras seis no menos peligrosas. Grave estuvo el denodado jóven y desconfió de salvarle; pero ya sano de sus dolencias, tiene hoy la satisfaccion de ver recompensados sus servicios con el ascenso á Capitan, y nosotros la no menos de felicitarle en su merecido y nuevo empleo. Así la Patria premia el valor de sus hijos y la sangre vertida en su honor.

Personal. Ha sido repuesto en la plaza de sota-alcaide de la cárcel de esta capital D. Fernando Espejo, que ha ejercido muchos años este cargo y alcaide que fué antes de la Rambla.

A los cazadores. Se ha notado haber sido cerradas y acotadas todas las fincas que el Sr. Conde de San

Bernardo posee en el término de Hornachuelos.

Un buen consejo. Hablando de las admirables obras de Santa Teresa de Jesús, dice lo siguiente una de nuestras más distinguidas escritoras, dirigiéndose á su sexo encantador. «Las obras de Santa Teresa de Jesús encantan por la piedad y la energía de sus conceptos, por la pureza de sus sentimientos, por la elevacion de sus ideas, por la profundidad de sus máximas, por su estilo magnífico y grandilocuente, y sobre todo, por el fin moral de sus propósitos. ¡Oh dulces amigas mías, haced un lugar en vuestra biblioteca á las obras de Santa Teresa, aunque sea á costa de alguna popular novela, frívola y desmoralizadora, y ojalá que su persuasivo acento devuelva á vuestros corazones la llama casi extinguida de la fé, ojalá que sus altos conceptos desalojen de vuestra mente tantas y tan nocivas ideas, que han venido á perturbar la sociedad moderna. Nuestra generacion descreída, fria, positiva, quizás no pueda ya regenerarse; pero pensemos en la generacion futura. No permitamos que esos tuerques vástagos que acaban de brotar, florezcan como nosotros hemos florecido: pálidas flores, que semejantes á las que crecen en los invernaderos, privadas de los rayos del sol, inclinan hacia el suelo sus lácias y marchitas hojas!»

Fugitivo. El Juzgado de Hinojosa llama por edictos á Miguel Botas Prieto, contra el que se sigue causa por amenaza y otros delitos.

Donativo. Según la cuenta que detalladamente publica La Revista Católica, órgano de la juventud católica española, en su último número del 1.º del actual, todo lo recaudado por todas las academias de la nacion para el donativo que una comision de la juventud puso á los pies del Padre Santo en el vigésimo quinto aniversario de su exaltacion al pontificado, asciende á la cantidad de 339.000 reales y varias alhajas. Valencia figura por su academia, que es la que mas ha recaudado, con 30.000 rs., una cruz de plata y un relicario de oro. A la cabeza de esta cuenta el consejo superior de la juventud hace mérito de la bendicion apostólica que Su Santidad dirigió en aquel entonces á todos los españoles, y particularmente á los que habian depositado su óbolo para aliviar la situacion de la corte romana.

Capellanía. Se ha solicitado la comutacion de rentas de la capellanía fundada en Iznajar por D. Matías Gonzalez Mellado.

Por presumido. Hace poco ocurrió á un fotógrafo francés una escéntrica aventura, que creemos divertirá á nuestros lectores. El individuo en cuestion solia ir á Inglaterra, donde gozaba de mucha fama, hasta el punto de que la reina Victoria le habia encargado varios retratos. Últimamente llegó á Londres y recibió una carta de una dama de S. M., diciéndole que esta deseaba que fotografiasse un retrato al óleo del príncipe consorte, y por lo tanto, le habia señalado hora para una audiencia en Balmoral. Vistióse el francés de etiqueta; pero temeroso de que en el trayecto de ferrocarril, se ajase ó ensuciase su camisa, puso otra en un pañuelo y la

llevó debajo del brazo. En seguida tomó el tren y llegó al régio castillo Balmoral, siendo su primer cuidado dirigirse á un portero para espicarle el deseo de entraren una habitacion, donde pudiera mudarse de camisa. El portero, sin embargo, no hablaba mas que en inglés, y nuestro fotógrafo solo conocia su lengua patria, con lo cual cho está que no pudieron entenderse, y la plática acabó buscando cocinero que era la única persona que chapurreaba francés en el castillo. Enterado del caso este importante personaje, hizo avisar á la dama que habia comunicado al fotógrafo los deseos de S. M., é inmediatamente dió órden para introducirle en un salónto, con mueblaje blanco. Allí encontró el francés á su introductora, y le explicó el apuro en que se hallaba, pero la dama, lejos de comprender sus crúpulos, díjole que su vestido era irreprochable, y que, por otra parte, S. M. gustaba de recibir á las personas sin etiqueta. El francés protestó, suplica... nada, la dama le dejó en la habitacion. Entónces el pobre fotógrafo, con su camisa limpia debajo del brazo, sintió que la cabeza le daba vueltas. ¡Qué deshonra! Presentáronse un francés y un fotógrafo ante la soberana del Reino Unido sin mudar camisa! ¡Oh, nunca! Sus ojos encuenstran una mampara y en un santiamén se coloca detrás, se desnuda y empieza á ponerse la camisa. En el mismo instante, ábrese de par en par una puerta lateral y aparece la reina Victoria quien, buscando con la vista al fotógrafo solo divisa su nariz que asomaba, color de remolacha, por la abertura de la camisa. Tal espectáculo produjo en S. M. un acceso de hilaridad que resonó, como la trompeta del juicio, en los oidos del acongojado fotógrafo, que se hubiera ahogado con el cabello, y que, buscando una salida aquella ridicula situacion, no encontró otra que echar á correr por salones, galerías y escaleras, siempre con su camisa envolviéndole la cabeza, y silbando por la servidumbre hasta dar en campo, donde pudo reponerse y tomar el tren de Paris, resuelto á no pisar nuevo tierra británica.

El caballo de Kosiusko. noble polaco Kosiusko quisie enviar cierta ocasion unas botellas de excelente vino á unos religiosos de S. Iothurn. Enviólas con un jóven llamado Zeltner, y le dió para el viaje el caballo que de ordinario montaba. Cuando Zeltner volvió de su comision, le dijo:—Mi general, no vuelvo á montar nuestro caballo como no me deis con él vuestra bolsa.—¿Qué quieres decir con eso? preguntó Kosiusko.—Y respondió Zeltner:—En cuanto un polaco me pedia en la calle limosna con sombrero en la mano, parábase en seguida el caballo y no se movia hasta que el mendigo habia recibido alguna cosa; y cuando se me acabó el dinero para contentarle y hacerle andar tranquilo fingir que daba socorro á cuantos le imploraban.

Interesa. Hace pocos dias nos ocupamos de la saludable influencia que ejerce el limon en toda clase de venenos. Lean nuestros lectores lo siguiente que dice un periódico. «En 1843, el Gobierno de la Martinica hizo reconstruir el fuerte de Dessalines destruido por los ingleses, antes de

512
á llamarse mistress Happer. Por colmo de seguridad para ella, hasta sir Williams habia apagado su mirada melfistofélica. Juana se acercó á ellos con paso firme, y los dos caballeros se levantaron con glacial cortesía. Ya sabemos que la landesa hablaba el inglés. Milores, dijo, supongo que debiais esperar mi visita. De ninguna manera, respondió con frialdad sir Williams, mientras su primo bajaba la vista. Bien podeis imaginar, milores, dijo Juana con voz alterada, que una pobre labriega como yo nunca ha soñado ser la heredera de una gran fortuna, y que si lord Helmut ha tenido á bien dejármela, yo debo tener la honradez de rehusarla. Vengo, pues, á suplicaros, milores, que no ataqueis el testamento de lord Helmut, sino que lo rompáis y tomeis posesion de unos bienes que os pertenecen. Todo lo que os pido es una

517
—¿Han partido?
—Sí.
—¿Los ingleses?
—Los dos, esta mañana al amanecer, han ido á tomar el tren á la Motte Beuvron.
—¡Ah!
—Ahora están en Paris, y nos han dejado en paz para siempre. Juana se sintió un poco reanimada por esta noticia, y Caraval prosiguió:
—Todos los criados solicitan quedarse. Solo se han marchado Juan, el ayuda de cámara de milord, y la cocinera Juana.
—Mañana, un mandato del tribunal nos pondrá en posesion de todo, y si los ingleses atacan el testamento...
—No lo atacarán.
—¡Ah! ¿Lo creéis así?
—Segura estoy de ello.
—Entonces todo va perfectamente, dijo Caraval.
—Todo va mal, respondió Juana.
—¿Por qué?

516
conciliar el sueño, hasta que por fin se aplacó la fiebre que la devoraba. Muchas horas durmió, pero entregada á horrosas pesadillas. Cuando se despertó era mas de mediodia. Levantóse, abrió su ventana y vió á Caraval que fumaba tranquilamente su pipa en el banco colocado delante de la puerta. Juana bajó. El beodo estaba á la sazón enteramente sereno, y una alegre sonrisa animaba sus labios. Y bien, señora duquesa, dijo á su hija; supongo que vamos á tomar posesion de nuestro palacio. Juana le miró, y le dijo:
—Muy tranquilo estás.
—¿Y por qué no he de estarlo?
—¿Lo estáis ayer?
—¡Oh! ayer, aquel inglés me puso colérico; pero ahora estoy sosegado. Además, los ingleses se han marchado. Juana se estremeció, y dijo:

516
conciliar el sueño, hasta que por fin se aplacó la fiebre que la devoraba. Muchas horas durmió, pero entregada á horrosas pesadillas. Cuando se despertó era mas de mediodia. Levantóse, abrió su ventana y vió á Caraval que fumaba tranquilamente su pipa en el banco colocado delante de la puerta. Juana bajó. El beodo estaba á la sazón enteramente sereno, y una alegre sonrisa animaba sus labios. Y bien, señora duquesa, dijo á su hija; supongo que vamos á tomar posesion de nuestro palacio. Juana le miró, y le dijo:
—Muy tranquilo estás.
—¿Y por qué no he de estarlo?
—¿Lo estáis ayer?
—¡Oh! ayer, aquel inglés me puso colérico; pero ahora estoy sosegado. Además, los ingleses se han marchado. Juana se estremeció, y dijo:

513
módica pension para la vejez de mi padre; por lo demás, volveremos á nuestro país, y no volveréis á oír hablar de nosotros. Esto decía Juana con una voz comovida, que agitó profundamente el juvenil corazón de sir John, quien estuvo á punto de dar un paso hacia ella; pero le detuvo una severa mirada de sir Williams. Juana se estremeció, pues habia imaginado que sir John caería de rodillas á sus pies, diciéndole:
—¿Quieres compartir conmigo esta fortuna que me restituyes? Acababa de cometer lo que vulgarmente se llama una pitada. Sir Williams respondió:
—Podeis, señorita, rehusar la fortuna de lord Helmut; pero no temáis por conveniente aceptarla. Yo os doy, por ejemplo, distribuiré entre los pobres.
—¡Oh! ciertamente, replicó Juana, porque no quiero que digais...
—Os haré observar, repuso

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 17 de Octubre de 1871.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

Las reuniones políticas é importantes que se celebraron anteayer, me impidieron dar á V. cuenta de ellas. Empezaré por consiguiente por la primera que se celebró, que fué la inauguración de la exposición de pinturas, á la que asistieron SS. MM., los Ministros y las comisiones de las corporaciones provincial y municipal. En este acto no reinó la solemnidad y el decoro que se merecía, puesto que el público que no tenía papeletas invadió el local cuando entraron en él SS. MM. Por la ligera ojeada que dirigimos á los cuadros tuvimos ocasión de lamentar el que la actual exposición desmerezca del mérito de algunas anteriores, pudiendo decirse en lo general que se ven cuadros agradables, llamando la atención las composiciones de costumbres. Los cuadros de los pintores portugueses carecen completamente de mérito. La mayor parte de lo notable consiste en la sección de escultura. Desde la exposición nos dirigimos á la gran reunion del partido republicano federal. Varios oradores hicieron uso de la palabra, y de los discursos de estos se deduce que se falsó la intencion de la reunion, que fué significar la conducta que habia de observar el partido republicano tanto respecto á la situación actual, como relativamente á los diputados que componen la minoría federal del Congreso. No faltó quien lanzara acusaciones contra los diputados que no habian asistido á la reunion, por saberse que los diputados que no habian asistido era por estar reunidos para tratar de la conducta que habian de observar en la sesion de hoy al discutirse la interpelacion relativa á la internacional. En esta reunion habló un ciudadano á quien no parece arredra la suerte de sus correligionarios de Paris.

Dió tambien cuenta el Sr. Marqués de Albañal de que se retiraba á la vida privada; la concurrencia fué numerosa y reinó bastante orden. Desde el circo de Price pasamos al Congreso, donde estaban reunidos los diputados radicales, en el salon de sesiones; se leyó el manifiesto, que se atribuye su redaccion al Sr. Balart (D. Federico), bajo la inspiracion del Sr. Rivero. El Sr. Montero Rios leyó este documento, el cual fué aprobado por unanimidad sin discusion alguna. A cambio de la discusion que era natural, los concurrentes aplaudieron los trozos correctos que el antiguo redactor del Gil Blas ponía en boca de los liberales. Además de estas reuniones hubo por la noche sesion en el Carretas-club, en la que hizo uso de la palabra el Sr. Rivero, á quien dedicó grandes elogios el Sr. Salmeron y Alonso, olvidando la conducta que observó el expresidente de las Cortes cuando ocupó la cartera de Gobernacion con respecto á su partido.

Nada digo á V. del manifiesto radical porque ya lo habrá V. visto en el correo de hoy y por tanto sus lectores lo podrán juzgar.

El corresponsal.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del dia 17.

La sesion fué abierta por el Sr. Sagasta á las dos y media, y quedó aprobada el acta de la anterior.

El señor ministro de Gracia y Justicia, contestando á las palabras que ayer pronunció el Sr. Morayta, dijo que el Consejo de ministros se ocupó en lo relativo á la administracion de justicia y en la conveniencia de dar impulso á la causa por el asesinato del ilustre general Prim, evitándose que continuase como hasta aquí sin dar resultados prácticos y no guardándose el necesario sigilo sobre el asunto. Por estas razones, el orador conferenció con el juez instructor y el presidente de la Audiencia, y se acordó nombrar un nuevo juez que viniese á entender en la causa dicha, dándose el ascenso que bien merecía al hábil y entendido funcionario que desempeñaba ese cargo, el cual se confiere al juez de Pamplona, cuyas dotes conocia y le fué recomendado por el anterior presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Ródenas anunció una interpelacion sobre si se habia tomado el gobierno igual interés por otras causas de otros asesinatos de personas tan dignas como el general Prim.

El Sr. Figueras dijo algunas palabras sobre este asunto.

El señor ministro de Gracia y Justicia declaró que el gabinete actual no era responsable de actos pasados, y que otra cosa seria si hubiese sido gobierno hace diez meses.

El Sr. Figueras dijo que se asociaba á ese voto de censura al gabinete Serrano y al del Sr. Zorrilla.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifestó que no censuraba á nadie y solo aseguraba que de ser ministro entonces hubiera hecho lo que ahora.

El Sr. Ulloa declaró, que si hubiera censura para el gabinete de que formó parte, dispuesto estaba á defenderlo.

El Sr. Ruiz Gomez dijo que constase que no habia tampoco censura para el gabinete de que formó parte.

El Sr. Poveda anunció otra interpelacion sobre el mismo asunto.

El señor ministro dijo que la contestaria en el acto.

El Sr. Poveda dijo que se reservaba el esplanaria.

Entró en la órden del dia, y el señor Garrido (D. Fernando) habló en pró de la Internacional, sosteniendo que su fin era moral y sus procedimientos dignos y virtuosos. Para tratar de apoyar sus afirmaciones habló de Cristo y supuso que cada internacionalista era otro Cristo que iba á la regeneracion social de los hermanos.

Al hablar en este sentido se levantaron enérgicas protestas contra tal comparacion.

El orador siguió su defensa, negando que la Internacional atentase á nada, ni siquiera á las dinastías, de las que ninguna habia derribado, como lo hicieron los revolucionarios de setiembre.

Como el orador estaba fatigado, rogó que se le concediese algun descanso, y así lo acordó el señor presidente.

La Gaceta del 17 publica un decreto del ministerio de Gracia y Justicia, concediendo indulto á José Martinez y Dolores Abelenda, sentenciados á la pena de muerte por la audiencia de la Coruña en union de Andrés Perez Alvarez en causa sobre asesinato con motivo de robo, conmutándoseles dicha pena, al primero por la de cadena perpétua, y á la segunda por la de reclusion tambien perpétua.

Por decretos de 14 del actual, se admite la dimision que de sus respectivos cargos habia presentado, el jefe de administracion de segunda clase, oficial de la de primeros, en comision, del ministerio de la Gobernacion, D. Gregorio Alcalá Zamora; al de tercera clase, oficial de la de segundos, en comision, don José Gabriel Balcázar; al de igual categoria, D. Ramon Oños, y al jefe de Administracion de cuarta clase, oficial de la de terceros, D. Manuel Zapatero y Albear.

De La Correspondencia de España del 16 copiamos las noticias y partes siguientes:

Hoy se ha publicado en Madrid, como se habia dicho, el manifiesto de los diputados y senadores progresistas-democráticos que forman el grupo de que ha sido declarado jefe el Sr. Ruiz Zorrilla.

Está redactado, segun voz pública, por el Sr. D. Nicolas Maria Rivero, y en la imposibilidad de trasladarle íntegro á nuestras columnas por su mucha estension, trasladaremos tan solo sus párrafos mas culminantes:

«Terminada, dice, la obra constituyente, fruto de la concordia comun, debió cambiar por completo la actitud de las diversas parcialidades políticas al entrar de lleno en el ejercicio perfecto de los poderes constituidos.

«Desde la revolucion hasta entonces, no hubo en España verdaderos partidos; hubo solo dos campos irreconciliables: el que se afanaba por consolidar la obra de setiembre, y el que se esforzaba por impedir aquel patriótico trabajo.

«Deponer toda diferencia secundaria de opiniones, en aras del bien general, afirmando solamente los puntos cardinales de la creencia comun y aplazando para tiempo mas oportuno la determinacion de ideas mas concretas y de una política definida, debió ser en aquel periodo preliminar y pasajero la conducta de los partidos revolucionarios.

«Pero, terminado el periodo constituyente, se necesitaba, al entrar en el periodo constituido, un criterio fijo de administracion y de gobierno, imposible de conseguir sin que se desindependizara el campo de los partidos, creando los elementos orgánicos de toda nacion verdaderamente libre y constitucional.»

«Los mensajes de las Cortes en contestacion al discurso de la corona, espresion unánime y declaracion solemne del sentimiento que á todos los partidos animaba en pró de una conducta franca, definida y enérgica, demostraron claramente que al inaugurarse la era de los nuevos poderes, se requería la accion vigorosa, libre y desembarazada de un solo bando, y en el fondo como en la forma de aquellos importantes documentos nadie dejó de comprender que el partido llamado á dirigir los negocios en el primer momento, era el partido progresista-democrático, y que la política necesaria en el primer periodo era la política radical.

«Todos vieron la necesidad, tan imperiosa en España como en cualquier pueblo libre, de establecer la balanza de política interior, con la formacion de dos grandes partidos: el reformista y el conservador.

«Con este partido, impotente para gobernar, mientras no consiga fundir en un conjunto homogéneo sus fragmentos disgregados, forma singular-contraste el gran partido progresista-democrático, cuya unidad, realizada aun antes de completarse la obra constituyente, se muestra no menos en la firmeza de sus principios que en la uniformidad de su conducta y en la indeclinable constancia de sus propósitos.

«La Constitucion de 1869, sincera y lealmente observada, es su credo; los derechos individuales, consagracion de la personalidad humana; la soberania de la nacion en su mas pura y mas completa fórmula; el sufragio universal; el trono, la persona y la dinastia de don Amadeo I. representante del derecho popular, la parte del orden público y fiel custodio de los derechos comunes, son los artículos fundamentales de su fe política.

«Respetar profundamente el sentimiento religioso, y renunciando para siempre, respecto de la Iglesia, á esa mezquina política que tanto la humilló en otros tiempos otorgarle los beneficios de la libertad constitucional, á cuya sombra tan grandes y necesarios servicios puede prestar á la sociedad de nuestro siglo, conquistando las simpatías del pais y la consideracion del Estado sin menoscabar en manera alguna la sagrada libertad de la conciencia; emplear toda la severidad que aconseje la prudencia gubernamental, dentro de la Constitucion, contra los individuos y las asociaciones que intenten lo que se oponga á la moral, al orden público ó á la seguridad del Estado; elevar y fortalecer las instituciones judiciales, sin cuyo influjo tutelar no es posible la buena aplicacion del sistema represivo, que garantiza el orden sin coartar el libérrimo ejercicio de ningún derecho; dar independencia y vigor á ese poder augusta que, encerrando la accion de cada individuo en el bien trazado circulo de su propio derecho, asegura la inviolabilidad de cada uno, y que amparando al ciudadano contra las arbitrariedades del poder y contra los abusos de la administracion, asegura la libertad de todos; establecer sin demora el jurado, conciencia de la sociedad y complemento indispensable de nuestro sistema judicial; cumplir el voto de las Cortes Constituyentes realizando la organizacion municipal del pais, base solidísima de la libertad de los pueblos y elemento indispensable de moralidad en su administracion; consumir la reforma de nuestra Hacienda con la supresion de gastos inútiles, con el aumento de las rentas públicas y con la elevacion del crédito nacional; regenerar la administracion simplificando su organismo, reduciendo por este medio el número de empleos públicos y reservándolos para el mérito y la aptitud; buscar con ahinco y castigar con implacable severidad la corrupcion administrativa donde quiera que se descubra; difundir por todos los ramos de la legislacion patria la sávia, la esencia y el espíritu de nuestro Código fundamental, para dar al gobierno, á la administracion, al derecho, á todas las partes, en fin, del organismo social, aquella unidad que, siendo fuente de vida y condicion de robustez en cualquier tiempo, es único medio de salvacion en los momentos actuales; extinguir á todo trance la rebelion de Cuba y asegurar á toda costa la integridad nacional, sin hacer para ello concesiones que el honor de España no consiente, ni transacciones que el patriotismo de nuestro partido rechaza; y una vez restablecida la paz, entrar para aquella isla en el camino de las reformas que la Constitucion de 1869 ha ofrecido libremente á nuestros ciudadanos de Ultramar, y que han comenzado á plantearse en Puerto-Rico, donde la tranquilidad no se ha turbado, y donde el complemento de estas refor-

mas y la abolicion de la esclavitud no han de influir para que se turbe; practicar, en fin, por mano del funcionario que cobra, la política mas beneficiosa al contribuyente que paga, ya que de tantos años á esta parte es esa la política que sin tregua reclama la opinion general: hé aquí sus firmes propósitos.

«Despejada, pues, la atmósfera, y ordenadas las huestes,—ya lo sabeis,—solo la unidad, la cohesion y la disciplina bastan para darnos la victoria.

«A establecer esa necesaria armonia de esfuerzos se consagra con ahinco la junta directiva del partido progresista-democrático, y una circular suya trazará en breve á nuestros correligionarios todos la senda que en su concepto han de seguir y la conducta que deben observar para estrechar vínculos, unir voluntades, desvanecer recelos, é implantar en todos los ámbitos nuestras ideas, nuestros propósitos y el entusiasmo que anima nuestros corazones.

El manifiesto, de cuyo espíritu y tendencias puede formarse idea por los párrafos que dejamos trascribir, lleva la fecha de 15 del actual y está firmado por 141 diputados y senadores.

—Berlin, 16 (via continental).—Hoy se ha verificado la apertura del parlamento alemán. El emperador pronunció el discurso inaugural. Hacense en él importantes declaraciones. Confirma que se han firmado tres convenios con Francia y anuncia la evacuacion de seis departamentos orientales.

Dice que son buenas las relaciones con los gobiernos extranjeros.

Manifiesta que el emperador desea la paz para Europa. Esta debe ser el resultado de ello.

Declara que las relaciones amistosas con todas las potencias, y en particular con las limítrofes, con Alemania desde el Báltico al Lago de Constanza.

Cree que las entrevistas que ha celebrado con los soberanos de los imperios, darán mas fuerza á la confianza universal de la paz.

Termina demostrando que Alemania y Austria están naturalmente históricamente llamadas á sostener amistosas relaciones y confiando en que se olvidarán las diferencias que hayan surgido entre la Confederacion alemana y el Austria.

—Marsella, 16.—El rumor circulado sobre trastornos en Córcega, no tiene fundamento. La autoridad militar hizo salir ayer un batallon de cazadores para Ajaccio.

—Paris, 16.—Hoy ha llegado el ministro señor Pouyer Quartier.

En Tolosa y Ruan han sido elegidos candidatos radicales.

—Paris, 16 (5 tarde).—El buque acorazado francés ha salido repentinamente para las aguas de Córcega.

Corre el rumor de trastornos en aquella isla.

Londres, 13 (noticia postal).—En el Congreso de Leeds, presidido por sir John Pakington, el diputado español Sr. Marcartu ha propuesto que Inglaterra y España celebren un tratado de paz y de concordia para dirimir por arbitraje internacional las diferencias que entre ambos estados pudieran ocurrir; que se haga un nuevo convenio postal entre Inglaterra y España, y que Inglaterra disminuya los derechos que carga sobre los vinos españoles y portugueses.

La proposicion fué apoyada por el Sr. Mundella, miembro del parlamento, y aprobada con aplausos.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR DEL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 18 á las 7 de la noche.

En el Senado se discuten las actas de Puerto-Rico. Ha sido elegido Secretario el Sr. Eraso.

En el Congreso, con motivo de la discusion sobre la Internacional, se ha presentado una proposicion declarando haber sido con satisfaccion las palabras del Sr. Candau, la cual ha sido tomada en consideracion. Ha llegado á Santander el correo de la Habana.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 17. Consolidado, 29,40. Deuda del personal 33,50. Bonos 79,85. Acciones del Banco de España 475,50.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Pedro de Alcántara, conserje y fundador.

—JUBILEO CIRCULAR.—Iglesia de S. Pedro Alcántara, por un devoto, en fragio de sus difuntos.

—Hoy á las diez se celebrará en la Iglesia de S. Pedro de Alcántara la gran fiesta que anualmente se dedica á su titular: predicará el Sr. D. Rafael de Espejo y Coronado.

—Quinto dia de novena á Sta. Teresa de Jesús, en la Iglesia de S. Cayetano, las cinco de la tarde.

—Octavo dia de novena á Ntra. Sra. del Refugio, en la Iglesia del convento de Santa Cruz, costeada por varios devotos, á las oraciones.

—Continúan los ejercicios del mes de Octubre dedicados á Ntra. Sra. del Rosario, en la ermita de la Aurora, despues de oraciones.

—En el Santuario de Ntra. Sra. de Linares se celebrará todos los Domingos y dias festivos el Santo Sacrificio de la Misa, á la hora que de costumbre se viene verificando.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Buen Suceso, en su Iglesia.

Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy. La zarzuela en tres actos, El Valle de Andorra.—A las 8.—Entrada 3 reales. A la mayor brevedad se pondrán en escena las zarzuelas Canto de Angeles, El Secreto de una dama, Amar sin conocer, Si yo fuera Rey y Sarao de Cachupin.

TEATRO-CAFE DEL GRAN CAPITAN.

Funcion para hoy.

Se pondrá en escena la comedia en un acto y en verso, titulada: Me conviene esta mujer.—El reputado drama en un acto, De potencia á potencia.—Dando fin con la pieza dramática en un acto, La Capilla de Lanuza.—A las 7 y 1/2.—Precios.—Entrada 2 y 1/2 rs. con opcion á uno de consumo.—Para los niños se venden medias entradas. Continúa abierto el abono por las treinta primeras representaciones.

SALON SITUADO

En la calle de Prim, antes Arco real, núm. 4. Gran exposicion enciclopédica. Está expuesta al público la cuarta, nueva y variada coleccion del gran efecto al daguerotípico. Precios. Entrada general 1 real.—Niños y soldados sin graduacion medio real. Horas de entrada. De 6 de la tarde á 10 de la noche.

SECCION DE AVISOS.

2. Los esqueletos de 28 compañeros del gran explorador de las regiones polares Sir John Franklin, encontrados muertos de hambre a pesar de poseer muchos sacos de chocolate puro y cacao, son otros tantos testimonios terribles y evidentes que afirman que el chocolate puro no contiene ningun principio nutritivo, sin la adición de la Revalenta Arábica. Es para evitar estos grandes defectos y proporcionar á todo el mundo el uso del chocolate con las mejores condiciones salubres y nutritivas, que ofrecemos al público la Revalenta al Chocolate (premiada por S. M. la Reina de Inglaterra) Du BARRY de Londres, producto maravilloso en polvo y en tabletas.

El kilogramo (á 34 rs.) de este chocolate alimenta mejor que 10 kilogramos de chocolate ordinario, de tal suerte que le es preferible bajo todos conceptos. De todos los remedios empleados hasta hoy para los adultos y niños débiles del estómago ó enfermos, ninguno hay mas eficaz que este específico, con tanto mas motivo que no produce ninguna afección en el estómago, y tomándolo por mañana y tarde, restablece las funciones naturales del cuerpo y del estómago, por mas que tenga mucha dificultad en digerir, y a la persona mas decaída de fuerza, le rinde un nuevo vigor y hasta entonces desconocido. Un sin número de personas muy respetables, despues de haber empleado inútilmente otros remedios y haber perdido toda esperanza de recuperar la salud, deben su curacion exclusivamente al uso de nuestro remedio y han mandado con un agradecimiento á los propietarios...

en cajas de hoja de lata de 12 tazas, 20 reales; de 48 tazas, 80 rs.; ó en 4 cuartos de taza. — En tabletas de 12 tazas, 12 rs. BARRY DU BARRY y Comp., 4, calle de Valverde, Madrid.

HIERRO QUEVENNE. Autorizado por la Academia de Medicina de París. El HIERRO QUEVENNE se emplea en todos los casos en que los ferruginos están indicados: no ennegrece la dentadura; es la preparación ferruginosa mas activa, mas agradable y mas económica; basta con frecuencia un frasco para curar una clorosis. La experiencia ha demostrado que ninguna preparación ferruginosa es mejor tolerada que el HIERRO QUEVENNE, sin salir de los límites de las dosis muy moderadas. BOUCHARDAT, Anuario de terapéutica, 1863. El HIERRO QUEVENNE se vende en frascos de 10. CENTIG. 100 medidas 5 50 200 grs. 5 100 grs. 3. Depósito general en España: I. Ferrer y compañía, Monterá, 51, principal, Madrid. — En Córdoba D. de Raya, V. de Avilés, Rodríguez y Martín.

Paños, castores, edredones, patencures, cortos de pantalón y de gaban para la próxima estación de invierno: hay un abundante surtido, y se expenden á precios de su costo en la calle de Topete (antes Espartería) núm. 12, antigua tienda de D. Pedro Lopez. En el mismo establecimiento se ha recibido una preciosa colección de alfombras y fieltros.

Enseñanza. Desde el 1.º de Noviembre próximo se darán lecciones de repaso en la casa número 5 calle de San Alvaro, de las asignaturas siguientes: Gramática castellana con ejercicios de análisis, composición y ortografía, ortología y Caligrafía; Agricultura, Aritmética y Algebra hasta las operaciones de segundo grado inclusive; Latin, Geometria y Trigonometria rectilínea; Geografía, Historia universal y de España, Pedagogia, Doctrina cristiana é Historia sagrada; estando todas ellas á cargo de varios profesores. Las clases darán principio á las oraciones.

Venta. Se hace de la casa núm. 6 calle del Viento, con espaciosas habitaciones y bien obrada. Su dueño vive en la de Maese Luis sin número.

Biblioteca. Se vende la que perteneció al Sr. D. Juan José Aguado (q. e. p. d.) Rector que fué de la parroquia de Sta. Marina. Puede verse en la plazuela del Conde de Priego número 5.

Venta de bellota.

A voluntad de su dueño se vende para ganado de cerda el fruto de bellota de las dehesas de Gamonosas y Grijuela, distantes cinco leguas de esta capital, término de Espiel; y el de la Calera y Rosuelas, término de Pedroche, todas con cómodas majadas y aguaderos para el ganado. También se admiten en las mismas granileros desde el día. Las personas que gusten interesarse ú obtener mas datos, pueden dirigirse á su dueño D. Joaquín Gallardo Ramirez, ó á D. Juan Muñoz del Castillo, en Pedroche, y en Córdoba á D. Andrés Lasso de la Vega.

Arrendamiento en Montilla.

Se hace de una gran posesion, compuesta de casa habitacion con lagar y bodega para la preparación de vinos, tierra de labor, viña, olivar, y dos huertas con sus casas, la una con agua de pié y la otra de ncria, todo bajo una linde, y situada á menos de un kilómetro de dicha ciudad y á las inmediaciones de la estación del ferro-carril de la línea de Málaga, D. José Perez Camacho, que vive en Córdoba, calle de José Rey, núm. 1, dará cuantas noticias se deseen y enterará de las condiciones del arriendo. También se vende ó arrienda una casa principal edificada nuevamente con buenas habitaciones para una familia numerosa, proporciones para labor, vistas á la plaza de la espresada ciudad de Montilla, y muy deliciosas también al campo.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas. — Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Gen. en España, fra. I. Ferrer y C.ª, Monterá, 51, pral. Madrid. Unico depósito en Córdoba, Don Braulio Vierno.

Amonestaciones á sus feligreses.

Por el Sr. D. Antonio B. Gué, Prior de Bailén. — Folleto en 4.º de 200 paginas, encuadernado. Se vende á 6 rs. casa de D. Antonio Delgado, calle Cidros, núm. 2 Córdoba.

Garbanzos. En la calle Marmol del Bañuelos número 4, se venden superiores, á precios arreglados.

Arrendamientos.

Desde el día se arriendan las casas siguientes: Una en la calle de la Candelaria, número 12, empapelada y acristalada. Otra calle de Sta. Victoria, núm. 3, con agua de pié. Siete havas de olivar en el término de Guadalcazar, al pago del Madroñero, y compuestas de 56 aranzadas. Para oír proposiciones está autorizado el procurador de este número D. Manuel Matilla, calle de Mascarones número 12.

Venta. Se vende el esquilmo de la aceituna de la huerta de Valero. Para tratar calle de los Moriscos, número 9.

Hallazgo. En la dehesa de Villa Lobillos ha aparecido un borrego cheño, cuyo dueño se ignora. La persona á quien haya podido estraviarse se servirá pasar á recogerlo á dicha dehesa, cuyo Guarda lo entregará previa identificación de sus señas y pago de su acogido.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 17 en la Carrera del Puente, propia de D. José de Illescas y Cárdenas, con quien deberá tratarse en su casa núm. 4.º, plazuela del Marmol de Bañuelos.

Traspaso. Desde el día se traspasa el almacén de comestibles situado en la Carrera del Puente núm. 31.

Aviso. Los individuos pertenecientes á la sociedad del Porvenir de zapateros de Córdoba que se encuentren con derecho á sus fondos, según la liquidación del 16 de Julio, pueden hacerlo en la casa número 38 calle de los Moriscos, concluyendo el plazo el último día de Noviembre del 71.

Venta. La persona que necesite de una casita de madera apropiada para cantina ó aguaduco, del tamaño de una habitacion regular, que se ma y desarma por piezas numeradas que se puede trasladar donde se quiera, puede verla en el Campo de la Verdad, calle de Mira Flores número 1: puede verse con su dueño que vive en dicha casa.

Venta. Se enagena el fruto pendiente de aceituna de la Huerta de Santa Maria, sita en el alcor de la Sierra de este término, y se admiten proposiciones por su dueño, en la Notaria de Don José Sanchez Guerra, calle Carreteras núm. 2.

Arrendamiento. Los pastos y bellota de la hacienda de Guadaluera, término de la villa de Hornachuelos. En la Contaduría de la Excmo. Sra. Marquesa viuda de Guscalecázar se oyen proposiciones hasta el 20 del corriente.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 7 calle de Alfayatas de esta ciudad. Para tratar con el procurador D. Juan Angel Ferrer, Morillos núm. 3.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

Servicio mensual y rápido desde Barcelona y Gibraltar á Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario de Santa Fé.

Con escalas en San Vicente y Rio Janeiro, de los acreditados vapores-correos BOURGOGNE. de 2,000 toneladas y 1,200 caballos. PICARDIE. de 2,000 toneladas y 1,200 caballos. POITOU. de 3,000 toneladas y 1,400 caballos. SAVOIE. de 3,000 toneladas y 1,400 caballos. PROVENÇE. de 5,000 toneladas y 2,500 caballos. LA FRANCE. de 5,000 toneladas y 1,800 caballos.

Salidas de Barcelona el 16, y de Gibraltar el 18 de cada mes.—Travesía en 26 días.

Precios de pasaje desde Barcelona hasta Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres: 1.ª cámara 170 pesos.— 2.ª cámara 130 pesos.

3.ª cámara.—En vez de 60 pesos que se han venido pagando se ha rebajado á 50.

También admiten carga á fletes reducidos. Los viajeros de 1.ª y 2.ª cámara serán servidos con esplendidez en proporción de sus localidades.

A los de 3.ª cámara se les proveerá de gergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc., gratis; cuyas ventajas no proporciona ninguna otra empresa.

Los viajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y con separacion habrá una cámara decente y especial para las señoras.

NOTA.—La Sociedad se encarga del transporte de pasajeros de 3.ª clase para ROS ARIODE SANTA FE con trasbordo en Buenos-Ayres, mediante un aumento de 4 pesos.

También se ha modificado la tarifa de fletes, de lo que enterará el encargado: igualmente se ha hecho una notable baja en los trasportes de vinos y mancebas.

Encargado en esta ciudad para el despacho de billetes, don Juan P. Alcázar, calle de Pedregosa, núm. 16.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacén de vinos de todas clases, y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo núm. 2, Córdoba.

LICORES DEL PAIS. Curazao, Aromas de Sierra Morena, Anisete, Crema de café sacada al vapor, 40 rs. botella.

ROSOLIS. Amargo, Café, Anisete y Rosa á 7 rs. media cuartilla y 56 rs. arroba.

LICORES ESTRANGEROS. Marrasquino de Zabara, Casis, Bitter, á 25 rs. litro. Kirs, Cognac legitimo, 20 rs. botella. Idem mas superior, á 25 rs. Ginebra á 40 rs. tarro. Ajenjo legitimo de Suiza, á 25 rs. botella. Rom de Jamaica, 20 id.

VINOS ESTRANGEROS. Champagne, á 30 rs. la botella. Bermut, á 14 rs. Burdeos legitimo, clase Chateau Margau, á 18 rs. botella. Del Rhin, á 30 rs. botella.

VINOS DEL PAIS. Montilla de primera, Jerez, Tintillo de Rota, idem de pasas, Moscatel, Pedro Gimenez, Lácorima Cristi, Pajarete, Málaga añejo, á 10 rs. botella. Valdepeñas añejo del Marqués de Benemejís, á 8 rs. botella. De Guindas, á 40 rs. botella.

BEBIDAS REFRESCANTES. Jarabe de limon, idem de Zanza-parrilla, idem de Naranja, idem Horchata, á 10 reales botella.

Cervezas de todas clases y además se venden gaseosas purgantes.

NOTAS. Hay además botellas de nueva forma propias para mesa, que han obtenido premio en la última esposicion de Paris, y llenas de vinos ó licores se expenden á 20 rs. una. Los embases de cajón ó tonel es por cuenta del comprador.

Los pedidos se harán á nombre de D. Miguel Callejas.

INTERESANTE.—Los consumidores que devuelvan los cascos vacíos se les rebaja un al en botella, si lleva mas géneros; y trayendo la etiqueta de esta fábrica, se les abonarán dinero si así les conviene.

CALENDARIO DEL OBISPADO DE CORDOBA PARA EL AÑO DE 1872.

Dispuesto y arreglado en esta ciudad con sugestión á los cálculos astronómicos del Observatorio de San Fernando, y añadidas las observaciones astronómicas del Calendario portugués. Revisado y aprobado su santoral por el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis. Se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

NUEVO BAZAR.

Almacén de cristaleria y loza de José Nogales, ESPARTERIA NUM. 3.

Surtido general en quincalla, bisuteria, merceria, abanicos, lámparas, estampas y marcos de todas clases.

Gran surtido de cristal plano, lisos, rayados, esmaltados y de colores.

Se colocan á domicilio en todas clases de construcciones, como cierros, cancelas, cubiertas de patios, invernaderos etc. etc., sin que por esto se aumente el precio.

Se hace un buen descuento del precio de tarifa, según la importancia de la venta.

SANTA MATILDE.

Fábrica de jabon y cerillas fosfóricas, Lucano núm. 28 y 30 antes del Pótro.

Jabon duro primero, verde, 20 rs. ardo. Cajas cerillas con limo y de espermá 12 cuartos á 17 cuartos docena. Borra de lana á 36 rs. arroba.

ESCUELA.

Por las juntas parroquiales de San Juan y San Nicolás de la Villa de asociación de Católicos de esta capital, se va á establecer en la calle los Saravias, número 2, una escuela gratuita nocturna de varones el 15 del corriente mes. Para lo que se halla abierta la matrícula para el que quiera asistir, en casa del D. Miguel Melendo y Prieto, calle Pescadores número 13.

Sombreros. En la sombrerería de la cuesta del Lujan, número de D. Manuel Beltran y Sanchez, se acaban recibir de las fábricas mas acreditadas extranjero las últimas novedades de invierno, abundante surtido de sombreros de todas clases y colores, gorras, flores, plumas, cintas y sombreros para Sras. y niñas, adornados por las mejores modistas de París. Rebaja el 20 por ciento de los precios anteriores: el público al acercarse á este establecimiento quedará satisfecho de la verdad de cuanto se ofrece. También se ha recibido buen surtido de efectos militares, ó sea gorras de todas clases.

Venta. A voluntad de su dueño y libres de todo gravamen, se venden sesenta y tres aranzadas de olivar nuevos en productos, la cuarta parte de cacería molino aceitero, situado en el partido de Jarales ó Legna amarga, distante de la estación de Casariche una legua y de la población de Jauja media legua. El que desee pormenores, podrá dirigirse á D. Antonio Fustegueras y Casas, Pbno en Lucena.

Almoneda. Se hacen varios muebles, macetas de laureles y boj. Desde las 9 de la mañana hasta 6 de la tarde, calle San Pablo número 1.

Almoneda. La hay varios muebles, en la plazuela del Tabor número 1.

Enagenacion. Se vende por capitalizacion al siete por ciento varias casas obradas en esta capital. Darán razón en la redaccion de este periódico. También se admiten plazos.

Habitaciones. Amuebladas se arriendan desde el día en la calle Maese Luis número 2.

Venta. En subasta estrajudicial que se celebrará en la Notaria D. Federico Barrero á las 12 del día 30 actual, se vende la casa núm. 6 calle de Beanes de esta ciudad, y se oyen proposiciones en el mismo acto para la adjudicacion de otra casa núm. 2 calle de Sta. Victoria de la misma -18-20-22-26-29.

Venta de frutos. El fruto de bellota y aceituna de la pendiente costera en la hacienda de Pendobillas, del Excmo. Sr. Marqués de Benamejís, se enagena en pública subasta que tendrá lugar en la Notaria de S. E. el día 22 del corriente mes de Octubre entre once y doce de la mañana, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de Góngora número 14. Se podrá tratar en la librería de este periódico.

Arrendamiento y acogido. En la dehesa de Rabanales se acogen acogidos, se dan pegujares, se vende el fruto de bellota y se arriendan los fontaneros. Para tratar con Manuel Fuentes, actual arrendatario, calle de los Molinos, campo de la Merced.

Colocacion. Un jóven de 20 años desea colocarse en una casa de comercio ó en otro cargo análogo en esta ó en otra cualquier poblacion: tiene buena letra, sabe partida doble, ha hecho ejercicios y tiene informes de su conducta. Dará razón en la calle del Baño número 15.

Procura. Se arrienda el oficio de Procurador del número de esta ciudad. La persona que lo desee podrá verse con D. Ildefonso de Porras, vecino de Montilla.

A los Montillanos. Se vende el fruto pendiente de aceituna de pedazos de olivar al sitio nombrado Vado del cortijo del Rey, término de Montilla, se arriendan desde el día. A quien conveenga una coña ú otra, puede pasar á tratar con D. Manuel Cañasveras, encargado de dichos olivares, que vive en Córdoba calle General Serrano número 42.

Venta. La de seis casas en Córdoba, plazuela de los Aladros número 49, calle de la Alegria número 7, calle de la Yedra número 6, puerta del Observatorio número 26 y calle de los Cidros número 29. Se tratan con D. Manuel Baena, calle Carreteras número 43.